

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 30 de junio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra provisionalmente a don Gabriel Fernández-Cuevas Fernández Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Purullena (Granada), en el puesto de trabajo de Viceinterventor y apoyo a Secretaría del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada).

Vista la petición formulada por don Gabriel Fernández-Cuevas Fernández, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Viceinterventor y apoyo a Secretaría del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada), así como el informe favorable adoptado por esta Corporación por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2000 y por el Ayuntamiento de Purullena (Granada), por Resolución favorable de su Presidencia de fecha 22 de junio de 2000, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Gabriel Fernández-Cuevas Fernández, DNI núm. 24.237.391-Z, como Viceinterventor y apoyo a Secretaría, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

DECRETO 366/2000, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Antonio Poyato Poyato como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Poyato Poyato como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Córdoba, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

DECRETO 367/2000, de 28 de julio, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Córdoba a don Andrés Luque García.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2000,

DISPONGO

Artículo único. Vengo a nombrar a don Andrés Luque García como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Córdoba.

Sevilla, 28 de julio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 368/2000, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de doña Carmen Martínez Aguayo como Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2000.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Carmen Martínez Aguayo como Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

DECRETO 369/2000, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Carlos Castro Alvarez como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Juan Carlos Castro Alvarez como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 28 de julio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

DECRETO 370/2000, de 28 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Carlos Castro Alvarez como Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2000.

Vengo en nombrar a don Juan Carlos Castro Alvarez como Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 28 de julio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

DECRETO 371/2000, de 28 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Joaquín Carmona Díaz-Velarde como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2000.

Vengo en nombrar a don Joaquín Carmona Díaz-Velarde como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 28 de julio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 372/2000, de 28 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Rosario Pintos Martín como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rosario Pintos Martín como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

Sevilla, 28 de julio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Soledad Romero Rodríguez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de julio de 1999 (BOE de 19 de agosto de 1999), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Soledad Romero Rodríguez Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Sevilla, 5 de julio de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Isidro Cortés Albala Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta